

Efemérides: Día de la Bandera y aniversario de la muerte del General Manuel Belgrano

20 junio, 2020

Desde 1938, cada 20 de junio se honra a la enseña patria. A qué se debe el homenaje

En esta fecha, y por un decreto, se honra la memoria de Manuel Belgrano, creador de la bandera nacional, quien murió el 20 de junio de 1820, a los 50 años, en Buenos Aires, que por entonces formaba parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El 8 de junio de 1938, el presidente Roberto M. Ortiz decretó por la Ley 12.361, con aprobación del Congreso, que cada 20 de junio se celebraría el Día de la Bandera.

Belgrano falleció cuando la hidropesía que lo había enfermado consumió su salud en plena Anarquía del Año XX. Cuenta la historia que luego de ser examinado por el médico escocés Joseph Redhead pagó con un reloj de oro, pero el profesional optó por no cobrarle. Para entonces, el padre de la insignia Patria estaba sumido en la pobreza e insistió para que el médico aceptara el reloj con cadena de oro y esmalte, que le había obsequiado el rey Jorge III de Inglaterra, a modo de intercambio.

Según su última voluntad, el cuerpo de Belgrano fue amortajado con el hábito de los dominicos y llevado al Convento de Santo Domingo donde quedó sepultado en un atrio. Debido a las carencias económicas de su familia la lápida de la tumba debió ser improvisada con el mármol de una de las cómodas de la habitación de Miguel, hermano de Manuel.

La creación de la bandera

La insignia patria fue creada el 27 de febrero de 1812 durante

la gesta por la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Por qué se creó la bandera. El General Belgrano vio la necesidad de crear un emblema para distinguir a su ejército de las tropas enemigas y que diferenciara al país naciente “de todas las naciones”. Quería que sus soldados tuvieran un símbolo propio durante el combate que les recordase su juramento de dar la vida por la Patria.

La bandera tal cual la conocemos fue inspirada en aquella que creó Belgrano siguiendo los colores de la escarapela, celeste y blanca, instituida por un decreto del 18 de febrero de 1812 del Primer Triunvirato.

A diferencia de la actual insignia, la creada por el General tenía dos franjas verticales, una celeste (no se conoce cuál era la intensidad del color) y otra blanca. Esa bandera fue enarbola por primera vez en Rosario en dos baterías de artillería ubicadas en orillas opuestas del río Paraná.

La bandera oficial fue establecida por el Congreso de Tucumán como símbolo patrio mediante la ley del 26 de julio de 1816: se dividió en tres franjas horizontales de igual tamaño, de color celeste la superior e inferior y de color blanco la central, a la que se le agregó el Sol de Mayo (por ley del 25 de febrero de 1818).